

RESOLUCION No. SC.DIC.P.10.

0795

Ing. Patricio Garcia Vallejo INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del Cantón PORTOVIEJO el **04/Octubre/2010**, que contienen la constitución de la compañía **CONSULTORIA EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSULINAR CIA.LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2010.491 de 16/Noviembre/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08233 del 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSULTORIA EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSULINAR CIA.LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portovjejo, a

Ing. Patricio Garcia Vallejo

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7321769 Nro. Trámite 4.2010.371

VP/



Certifico:

Que la presente Resolución que antecede, queda nú ero NOVECIENTOS legalmente inscrita bai Registro (914)**CATORCE** Mercantil, conjuntamente scritura Pública de la lía CONSULTORÍA EN Constitución de la INGENIERÍA Y ECTURA CONSULINAR CIA. LTDA., y en el Repertorio General Tomo No. 28. ispuesto en el Artículo Se dio cumplimiento Segundo de la Resolución.

Portoviejo, 29 de diciembre del 2010

La Registradora.

January

Ab. Carman Chang Tajana

REGISTRADORA MERCANTIL CANTON PORTOVIEN

AMABI. ECUADOR.